

**Dr. JORGE MALDONADO AGUILAR**

ABOGADO

Sucre N° 6-60      Oficina N° 306

"Edificio Bolívar"

Teléfono: 843-011 826-869 Fax: 830-987

Casilla: N° 01-01-0281

CUENCA-ECUADOR

- 1 -

Cuenca, marzo del 2.001

Señora

Gloria Ordoñez de Casajoana

GERENTE DE "ALMACENES CASAJOANA ORDONEZ CIA. LTDA."

Ciudad

Señora Gerente:

Después de haber analizado los balances, los libros de contabilidad y los comprobantes respectivos, correspondientes al ejercicio económico 2.000, he llegado a las conclusiones que constan en el presente informe, el cual someto, por su intermedio, a consideración de la Junta General de Socios.

#### I.- EL BALANCE DE PERDIDAS Y BANANCIAS

a) COMPARACION.- Resulta imposible, en esta ocasión, comparar las cifras del año 1.999 con las del 2.000 porque en el primero, la contabilidad se llevó en sucres, y en el segundo en dólares; y porque la cotización de la divisa norteamericana sufrió un alza continua y progresiva durante el año 99.

Sin embargo, como una aproximación, se puede afirmar que el monto de ventas ha experimentado un incremento considerable, y que en el resultado final existe una alentadora recuperación.

El monto de ventas en 1.999 fué de s/. 618'638.407 que, a un cambio promedio en el año de s/. 15.000 por dolar, significarían US\$ 41.242; y en el 2.000, las ventas ascendieron a US\$ 112.559. En cuanto al resultado, en 1.999 la pérdida fué de s/. 294'756.988, que al cambio vigente al 31 de Diciembre, que fué de s/. 20.000 por dolar, representaron US\$ 14.737, en tanto que en el año al que se refiere

**Dr. JORGE MALDONADO AGUILAR**

ABOGADO

Sucre N° 6-60 Oficina N° 506

"Edificio Bolívar"

Teléfonos: 843-011 826-869 Fax: 830-987

Castilla: N° 01-21-5281

CUENCA-ECUADOR

- 2 -

este informe, el balance arroja una ganancia neta de US\$ 1.360.

b) **PORCENTAJE DE UTILIDAD BRUTA.**- El porcentaje de utilidad bruta en ventas, calculado sobre el costo, ha experimentado una recuperación realmente extraordinaria, que ameritaría un análisis de sus causas, pues ha pasado de 18,21% en 1.999 (28,69% en 1.998), a 40,02% en el 2.000.

c) **ROTACION DEL CAPITAL.**- El patrimonio al 1 de Enero fué de s/. 167'054.243 que equivalían a US\$ 8.352, al cambio vigente a esa fecha. Como las ventas llegaron a US\$ 112.559, la rotación resultó ser de 13,48 veces. En esto radica el éxito obtenido.

**II.- EL BALANCE GENERAL**

a) **PORCENTAJES.**

**ACTIVO**

Circulante .....	US\$ 34.139,24	61,75%
Fijo .....	" <u>21.148,36</u>	<u>38,25%</u>
SUMAN .....	US\$ <u>55.287,60</u>	100,00%

**PASIVO**

Corriente .....	US\$ <u>25.181,34</u>	
Total Pasivo .....	" 25.181,34	45,55%
Patrimonio .....	" <u>30.106,26</u>	<u>54,55%</u>
SUMAN .....	US\$ <u>55.287,60</u>	100,00%

b) **LIQUIDEZ.**- Frente a un Pasivo Corriente como de 45,55, la empresa tiene un Activo Circulante como de 61,75, lo cual se traduce en una relación de 1,36 a UNO, inferior a la del año anterior que fué de 2,2 a UNO.

c) **SOLVENCIA.**- Frente a un pasivo total como de 45,55, el patrimonio (incluyendo el resultado del año, pero restando las pérdidas anteriores), es como de 54,55. La relación es positiva de 1,20 a UNO. Por cada dolar que la empresa debe, tiene US\$ 1,20

Dr. JORGE MALDONADO AGUILAR

ABOGADO

Sucre N° 6-60 Oficina N° 506

"Edificio Bolívar"

Teléfonos: 843-011 826-869 Fax: 830-987

Casilla: N° 01-01-0221

CUENCA-ECUADOR

- 3 -

propios.

### III.- CONCLUSIONES

La situación de la empresa ha mejorado considerablemente, pese a la crisis que sufrió el país en el año que se analiza. Los resultados fueron halagadores, y la situación financiera, reflejada en los índices de liquidez y solvencia, es buena.

### IV.- COMENTARIOS ADICIONALES

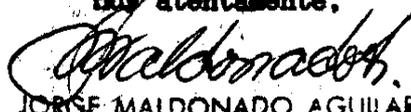
Habiendo cumplido con lo que dispone el Art. 321 de la Ley de Compañías en cuanto al presente informe y sus fundamentos, dejo constancia de lo siguiente:

1.- Los administradores han cumplido, fielmente, las normas legales y estatutarias, así como las resoluciones de la junta general; y han prestado toda la colaboración que he requerido para el cumplimiento de mis funciones.

2.- La correspondencia, los libros de actas de junta general, el libro de socios, los libros de contabilidad y sus comprobantes, se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales; siendo por otra parte adecuadas, las formas de custodia y conservación, de dichos libros y, en general, de los bienes de la compañía, la cual mantiene aceptables procedimientos de control interno.

3.- Las cifras presentadas en los estados financieros, guardan absoluta correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad, la cual se ha llevado de acuerdo con las normas de general aceptación; y los balances reflejan el verdadero estado financiero de la compañía, pudiendo servir de punto de partida para iniciar la contabilidad de 2.001.

Muy atentamente,



JORGE MALDONADO AGUILAR

CONTADOR PUBLICO

Registro No. 319

Cuenca - Ecuador